



**ACTA CDU-005-2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
JUEVES 27 DE MARZO DE 2014**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria No. CDU-005-2014, siendo las 9:15 a.m., del día jueves 27 de marzo de 2014, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Miriam Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Jorge Rolando Salgado**, por el Departamento de Académico de Producción Vegetal; **Ph.D. Elio Durón Andino**, representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de AGUNAH, **Darlin Omar Sánchez** representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica, y **Rubén Adonays Flores Flores** representante estudiantil de la carrera de Tecnología Alimentaria, y **M.Sc. Iveth Dávila** auditora interna, y se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce de los dieciocho miembros acreditados con vos y voto ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector declaró abierta la sesión a las 9:15 a.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Aprobar préstamo puente para efectuar el pago del salario del mes de marzo al personal docente.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Aprobar préstamo puente para efectuar el pago del salario del mes de marzo al personal docente.

El señor Rector manifestó que han existido dificultades en las transferencias que el estado le hace a la universidad, las que se agudizaron con la renuncia del ministro de la SAG.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Además, indicó que en el último mes solo se han recibido siete millones de transferencias, lo que limita el pago especialmente del salario, aunque con algunos ahorros que tenía la institución se pagó el salario al personal administrativo y de apoyo.

Además, agregó que como a la fecha, por falta de desembolsos por parte de la tesorería General de la República, no se ha podido cumplir en la totalidad con los compromisos salariales y colaterales correspondientes al mes de marzo del presente año; se solicita al honorable Consejo Directivo Universitario: Aprobar préstamo interno entre cuentas de la universidad, por un valor de L. 5,810,840.87 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA LEMPTRAS CON 87/100), destinados a financiar gasto en recursos humanos, correspondiente al mes de marzo de 2014, distribuido en los siguientes conceptos:

Concepto de gasto	Valor a pagar (L.)
Salario al personal docente permanente	4,687,118.92
Cuota patronal al INJUPEMP	900,997.65
Vacaciones adelantadas	222,724.30
Total egresos	5,810,840.87

La erogación será financiada de las siguientes cuentas:

Cuenta	Débito
Cuenta compra de maquinaria y equipo	5,009,936.00
Cuenta ayuda social a personas	800,904.87
Total débito	5,810,840.87

Se instruye al departamento de administración y finanzas para que reponga los saldos de las cuentas afectadas cuando la tesorería general de la república efectúe el desembolso correspondiente a salarios y colaterales del mes de marzo.

Se solicita además que la resolución sea de ejecución inmediata.

La M.Sc. Miriam Anabel Alvarado manifestó estar de acuerdo con la aprobación del préstamo, pero no le parece justo que a otros sectores de la institución se les pague y a los docentes no, porque los docentes permanentes tienen presupuesto asignado para el pago de su salario.

El señor Rector aclaró que el presupuesto para pago de salarios sí está en las cuentas de la universidad, lo que no se ha dado es la transferencia por parte del gobierno. Sin embargo, indicó que hay docentes de Medicina Veterinaria que ya se les pagó pero es por una resolución especial que emitió el CDU el año anterior.

El M.Sc. Jorge Salgado manifestó su preocupación por la falta de pago al personal por contrato y le gustaría saber en qué fecha se les pagaría.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

El Ph.D. Elio Durón indicó que es necesario revisar si los préstamos internos están contemplados en la ley general de presupuesto y así evitar problemas legales. Además, mencionó que la SODUNA le solicitó manifestará a las autoridades la inconformidad por esta situación y que a futuro cuando exista este tipo de problema es necesario se le informe a la junta directiva de la asociación con anticipación.

El señor Rector manifestó que al personal por contrato se le pagarán dos meses de salario antes de la semana santa, ya que en este año debido a que han existido muchas inconveniencias se les ha retrasado el pago. Además, indicó que este tipo de préstamo puente se ha hecho en varias ocasiones, lógicamente siguiendo las normas establecidas por la ley general de presupuesto. Además, mencionó que si se vuelve a retrasar el pago, se le informará a la directiva de la ASODUNA con suficiente anticipación.

La abogada Iris indicó que en este tipo de préstamos internos no hay aumento ni disminución del presupuesto por lo que no implica problemas legales, siempre y cuando al haber disponibilidad se regrese el monto prestado a la cuenta que pertenece.

El M.Sc. Víctor Gonzales mencionó que este tipo de préstamo se ha hecho antes y es una potestad del CDU, por lo que no hay problema, se puede usar ese dinero y no hay dificultad porque luego ese fondo se repone a la cuenta a la que pertenece. Misma opinión dio el M.Sc. Juan Chavarría quién además solicitó se le informase sobre la situación actual de la F01 referente al desembolso de treinta millones de lempiras. Al respecto el señor Rector manifestó que ya se había firmado por lo que estaba a la espera del desembolso respectivo.

Después de la amplia discusión, la propuesta realizada por el Señor Rector fue secundada por el M.Sc. Juan Alberto Chavarría

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad.

Resolución CDU-018-2014: El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar préstamo interno entre cuentas de la universidad, por un valor de L. 5,810,840.87 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 87/100), destinados a financiar gasto en recursos humanos, correspondiente al mes de marzo de 2014, distribuido en los siguientes conceptos:

Concepto de gasto	Valor a pagar (L.)
Salario al personal docente permanente	4,687,118.92
Cuota patronal al INJUPEMP	900,997.65
Vacaciones adelantadas	222,724.30
Total egresos	5,810,840.87



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

La erogación será financiada de las siguientes cuentas:

Cuenta	Débito
Cuenta compra de maquinaria y equipo	5,009,396.00
Cuenta ayuda social a personas	801,444.87
Total débito	5,810,840.87

Se instruye al departamento de administración y finanzas para que reponga los saldos de las cuentas afectadas, cuando la tesorería general de la república efectúe el desembolso correspondiente a salarios y colaterales del mes de marzo. **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 9:55 a.m.

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General

